

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



PERSONAL CIVIL

Recompensas

3.451

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Agustino Sánchez Fernández, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de tercera clase.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE APTITUD DE PILOTO DE HELICOPTERO

3.452

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.6 en relación

con el apartado 2.2.2.2 de las «Normas sobre aptitud de los pilotos de helicópteros para el servicio de las FAMET y para la revalidación anual del título de Piloto de Helicópteros», publicadas por Orden 1.110/21/70, procede la pérdida de la aptitud del capitán de Infantería D. Carlos Carreño Pérez.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concurso-oposición

3.453

Se admiten al concurso-oposición convocado por Orden 1.320/24/1980, para las especialidades farmacéuticas que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Farmacia hospitalaria

Comandante D. Luis Quintana Laca (200).

Capitán D. Francisco Santoyo Santoyo (315).

Otro, D. Pío Rascón Negreira (320).

Otro, D. Francisco León Leal (340).

Teniente D. Javier Paredes Benavent (349).

Otro, D. Angel León Leal (360).

Otro, D. Enrique López Relayo (371).

Síntesis de medicamentos e industria química farmacéutica

Teniente D. Carlos Machuca Hernández (345).

Otro, D. Francisco Alonso Resalt (348).

Otro, D. Rafael Contreras Checa (354).

Otro, D. Francisco Sanz Herranz (359).

Optica de antiojerla

Comandante D. Mario Aguado Gómez (215).

Otro, D. Pedro Pérez Prieto (252).

Capitán D. Luis Castillo Rodríguez (299).

Teniente D. José Rolle Martínez (355).

Los jefes y oficiales farmacéuticos efectuarán su presentación en la Academia de Farmacia a las nueve (9,00) horas del día 1 de abril de 1980, para lo cual las Autoridades regionales les pasaportarán con la antelación suficiente.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

3.454

Causa baja, a petición propia, en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército el caballero alumno, sargento eventual en prácticas de la IV Promoción de la Escala básica de suboficiales, D. Manuel Ocaña Ocaña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para Régimen Interior de la Academia General Básica de Suboficiales publicado por Orden circular de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 147), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

3.455

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al segundo ciclo de formación de la I. M. E. C. que determina la Orden de 24 de enero de 1973 («Diario Oficial» núm. 20), son promovidos con carácter eventual al empleo de alférez de complemento los sargentos de la misma Escala que a continuación se relacionan, escalafonándose con antigüedad de 31 de diciembre de 1979 en el orden que seguidamente se indica.

Arma de Infantería

1.º Don Juan Orcajada Fernández, del Distrito de Córdoba.

2.º Don Luis Sánchez Jiménez, del Distrito de Granada.

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Tríenios

La Orden 3.272/51/80, se rectifica como sigue:

Página 1 258, columna tercera: Guardia real D. Autidío Caballero Ampudia; su nombre es Antidío.

Madrid, 29 de febrero de 1980.



ESTADO MAYOR

Destinos

3.456

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diploma de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 1.951/32/80, de 4 de febrero, de provisión normal, existente

en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75) al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Francisco Fernández-Trapiella Martínez (7156), de la Escuela Central de Educación Física de Toledo; la incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Agregaciones

3.457

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, al jefe y oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Gobierno Militar de Melilla

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Carrillo Gómez (5788), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guerrero Arnillas (10579), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Mariano Marzo Lanz (3952-EE), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.458

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin

perjuicio del destino que pudiera corresponderles, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Teniente auxiliar de Infantería don José Polonio García (4405), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 17.533/271/79.

A la Jefatura de Defensa A. B. Q. Dirección de Apoyo al Personal (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Joaquín Izquierdo Gómez (4628), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 18.658/286/79.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

3.459

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 909/18/80, clase C, tipo 7.º, para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz López (4890), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 22 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.460

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 18.798/288/79, en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería), se destina con carácter forzoso al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Marín Roselló (4832), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Continuando como alumno del XV Curso Básico de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden número 13543/216/79.

Madrid, 22 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.461

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 337/9/80, clase C, tipo 7.º, para el mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez de la Peña (4908), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 21 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.462

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla), anunciada por Orden 18.188/280/79, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cabezas Martínez (4903), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 7 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.463

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta, para delegado anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 17.968/276/79, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ernesto González de Mendoza y Peique (2374), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.464

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala auxiliar, anunciada por Orden núm. 682/15/1980, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para secretario de la 2.ª Jefatura, con preferencia para los poseedores del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Leopoldo Monseny García (3373811), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.465

Para cubrir las vacantes del cupo de Varias Armas y asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden 2.035/33/80, de 5 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros que a continuación se indican, se destinan en preferencia voluntaria los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta

Brigada D. Rafael García Ruiz (8397), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla

Subteniente D. Manuel Rivas Fernández (8620), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.466

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º anunciada por Orden número 1.270/23/80, de 34 de enero último, pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), el maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Lucio García Pérez (291), de disponible forzoso y agregado a la Academia Especial Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.467

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.468

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel o comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuartel General de la JUNJEM, Departamento de Movilización (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.469

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física. Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.470

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Comandancia Militar de Seo de Urgel (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

3.471

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento Mixto de Infantería
Soria núm. 9

Teniente coronel de Infantería don Antonio Terrero Gómez (6541). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Francisco Prego de Oliver Isarn (7421). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. José Gómez Cano (8819). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Ramírez Palacios (9412). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Cuesta Montero (9709). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Camón Urgel (9915). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Santos González (9945). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Alfonso Guillén Regodón (10054). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. Francisco León Pascual (8763). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Barbero López (10146). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Sargento primero de Infantería don Francisco Montero Gutiérrez (10796). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Esteban López (10810). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Manuel Jiménez Rodríguez (10845). Adición de una barra roja a

una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Larios Márquez (10881). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Francisco Sanchis Mayor (10885). Adición de una barra dorada a cuatro de igual que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Sargento de Infantería D. Francisco Ruiz Cortés (11.398). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Ortiz Baena (11432). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Domingo Hinojosa Ruiz (11576). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Perea Santander (11624). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Enrique Bravo Martín (11691). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Joaquín Carbajo Cazalla (11730). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Serrano Chan (11768). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ubaldo Matitos Alvarez (12155). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, Recaredo Ruiz Rodríguez (13156). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Ferral Pozo (13198). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la BRIMZ XI

Comandante de Infantería D. Gerardo López-Abad Jiménez. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

3.472

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en el Gobierno Militar de Lérida, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2.042/33/80, de 5 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Ignacio Inza y Gómez de Arteche (796), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.473

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 2.270/36/80, de fecha 7 de febrero, se destina con carácter forzoso al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Práxedes Benito Sánchez (1488), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería.

El citado jefe efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.474

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Yeguada Militar, para la Sección de P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 2.454/39/1980, de fecha 12 de febrero, se destina con carácter forzoso al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Villar Sabater (1487), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El citado jefe efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.475

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria), anunciada de clase C, tipo

9.º, por Orden 2.271/36/80, de fecha 7 de febrero, se destina con carácter forzoso al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Díez García (1777), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

El citado oficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.476

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Quinto Deposito de Sementales, para la Sección de Tudela (Navarra).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxillar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

3.477

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años al alférez especialista paradista D. Francisco Benítez Fernández (90), de la Delegación de Cría Caballar de Baleares. Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

3.478

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de

Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 18.984/291/79, de 18 de diciembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Riera Benac (2183), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) y concurrente al XV Curso Básico de Mandos Superiores.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.479

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena, Murcia), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 18.140/279/79, de 3 de diciembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Aliaga Pascual (1932), del Gobierno Militar de Málaga y concurrente al XV Curso Básico de Mandos Superiores.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.480

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Archivo General Militar de Segovia, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 53/1/80, de 27 de diciembre de 1979, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Valentín Martínez Priego (2960), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.481

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 18.985/291/79, de 18 de diciembre, existente en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Dusmet Irazoz (3200), de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército. Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

3.482

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria por Orden 1.118/21/80, de 22 de enero, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Conde Fernández-Oliva (4195), con 50,75 puntos de baremo, de ayudante de campo del General de División D. Fernando Soteras Casamayor. Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.483

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en 2.ª convocatoria, de libre designación, por Orden 199/5/80, de 2 de enero, existente en la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez Moreno (4362), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.484

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del grupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 770/16/80, de 15 de enero, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid), para profesor de la misma, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rejano Ruiz (5170), con 18,00 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.485

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 951/18/80, de 18 de enero,

se destina con carácter voluntario al brigada de Artillería D. Manuel Sousa Pérez (5353), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.486

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, anunciada por Orden 18.987/291/79, de libre designación, segunda convocatoria, en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Campamento), Madrid, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería don Juan Rebolledo O'Campo (6592), del C.I.R. núm. 1.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

3.487

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de octubre de 1979, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Fernández-Ladreda García-San Miguel (2234), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de León.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

3.488

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacante que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta), en vacante clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán D. Heriberto Cordero Guerrero (5222), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno núm. 2 (Sevilla), en vacante clase C, tipo 9.º de cualquier Arma

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Vidal Delgado (4864), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.489

Clase C, tipo 8.º

1.—En el cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I.M.E.C. y Distrito de Madrid.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, para profesor de la misma, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Vacantes

3.490

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos IV.

1.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor de Dibujo, plantilla eventual.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.491

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), plantilla eventual.—Dos de teniente auxiliar de Ingenieros, segundo grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.492

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

3.493

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 18601/285/79, de 11 de diciembre, de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Dirección de Sistemas de RTM, existente en la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Subpirenaico T-18 (Barcelona), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Hojas Arnáiz (2382), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma, y a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 69).

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.494

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando, anunciada por Orden 484/11/80, de 10 de enero, de clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, existente en la Red Territorial de Mando (RTM), Mando y Plana Mayor (Madrid), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando, don José Cortés Martínez (1797), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar guarnición de Madrid.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribución complementaria en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

3.495

Por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes queda anulado el destino conferido por Orden 2892/45/80, de 18 de febrero, al sargento de Ingenieros D. Victor Zugasti Pastor (3457), quedando en su anterior situación en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián); en consecuencia se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Centros de Transmisiones (Destacamento de San Sebastián), al sargento de Ingenieros D. Angel Terradillos Borau (3515), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. DPT. Continuando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 26 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.496

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 1340/24/80, de 24 de enero último, pasan destinados a las Unidades que se indican, los cabos de Banda de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Parque Central de Transmisiones
(El Pardo, Madrid)

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. José León Blanes (62), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Rafael Villa Cobos (69), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Eugenio Pérez Díez (72), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 3.325/51/80 se rectifica en el sentido de que el primer apellido del sargento D. Mario Casco Wollstein es Cacho.

Madrid, 29 de febrero de 1980.

Trienios

La Orden 3.328/51/80, se rectifica como sigue:

Página 1.272, columna segunda: Maestro de Banda, asimilado a subteniente D. Antonio López Ruiz; los trienios concedidos son a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Madrid, 29 de febrero de 1980.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Trienios****3.497**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Rafael Martínez González de Quededo (138), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Dirección de Infraestructura

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. José García Martínez (205), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Otro, D. Gonzalo Rico Gilsanz (217), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. José Bescós Barra (266), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Del Servicio de Obras del Gobierno del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Carlos Fernández Vázquez (206), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

De la Dirección de Infraestructura

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Francisco Espadas Blanco (225), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Fábrica Nacional de Murcia

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Agustín González Pérez (399), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

En situación de retirado. Tuvo su último destino en la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Comandante ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Miguel Ibáñez Urdiain (50), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material D. Andrés García García (172), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán ingenieros técnico de Armamento y Material D. Antonio Taravillo Eugenio (176), seis trienios (tres de proporcionalidad 10, y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Domingo Mateos Bachmann (342), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Manuel Rabasa Canto (369), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Palencia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material D. Manuel Ramos Domínguez (146), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. José Ruiz Alcaraz (220), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. José Mestre García (99), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Comisión de Inspecciones Industriales de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Mateo Ruiz Va (473), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y el otro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979, modificación a la Orden 12.304/196/79.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Palma Moreno (796), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Tito Montesinos Rodríguez (706), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Julio Mula López (181), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Pedro Rosique Luengo (594), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20

de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Parque Central de Artillería de Guadalajara

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Pérez Delgado (673), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Comandancia de Obras de Balears

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Eduardo Romero Sarrion (418), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Luis Morales Gil (878), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Manuel de la Peña Polo (200), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1979 y a percibir de 1 de noviembre de 1979.

Del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Manuel Moradiellos Pérez (205), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de diciembre de 1979 y a percibir de 1 de enero de 1980.

Del Laboratorio Químico Central e Armamento

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Cándido Fernández Rodríguez (180), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Madrid, 21 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Disponibles

3.498

De conformidad con la Instrucción General 180/2, quedan dispo-

nibles forzosos en las plazas que se indican y agregados al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en las condiciones que determina el apartado 7.1.1. de la citada Instrucción, el personal de especialistas que a continuación se relacionan de las Unidades que se citan:

Del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T.

Teniente especialista M.E.T., don José Rodríguez Bogas (2600), disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Subteniente especialista M.E.T., don Cándido Sánchez Redel (133), disponible en la misma plaza.

Brigada especialista M.E.T., don Julio Villena Alvarez (272), disponible en la misma plaza.

Sargento especialista M.E.T., don Antonio Macho de la Puebla (455), disponible en Las Palmas.

Otro, D. Antonio Alvarez Infante (462), disponible en la misma plaza.

Teniente especialista O.R., don Jesús Martín Ayuso (1000), disponible en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Alfonso Prieto Fernández (1400), disponible en la misma plaza.

Otro, D. José Montesinos China (10900), disponible en la misma plaza.

Subteniente especialista O.R., don Enrique Salado Lobo (143), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Angel Pérez Varillas (180), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Leonardo Ruiz del Castillo (229), disponible en la misma plaza.

Brigada especialista O.R., don Gerardo Asencio Guadalupe (246-1), disponible en la misma plaza.

Sargento primero especialista O.R., don Emilio López Romo (366), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Juan Sánchez Henríquez (376), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Juan Aguilar Ortiz (383), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Constantino Martínez Benavente (407), disponible en la misma plaza.

Sargento especialista O.R., don Miguel Barrero Nacarino (427), disponible en la misma plaza.

Teniente especialista O.R., don Juan Rincón Barceló (25000), disponible en la plaza de Las Palmas.

Subteniente especialista O.R., don Pedro Navarro Muñoz (117), disponible en la misma plaza.

Brigada especialista O.R., don Marcelino Hernández Ramírez (166), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Inocencio Galván Barreiro (181), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Juan Santana Sosa (182), disponible en la misma plaza.

Sargento primero especialista O.R.; don Jesús Fuentes Rodrigo (333), disponible en la misma plaza.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV)

Sargento especialista M.S.T., don Joaquín Morales Molina (1053), disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Subteniente especialista O.R., don Anatalio Pinillos Abejón (111), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Julio González Chas (162), disponible en la misma plaza.

Otro, D. Manuel Varela Vázquez (209), disponible en la plaza de Hierro.

Otro, D. Rafael Labrador Ortiz (255), disponible en la misma plaza.

Brigada especialista O.R., don Manuel Ruiz Serrano (243), disponible en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Camilo Grande Menor (308), disponible en la plaza de La Gomera.

Sargento primero especialista O.R., don Jesús Pascual Rojas (361), disponible en la plaza de La Palma.

Sargento especialista O.R., don Enrique Marcos Chamorro (429), disponible en la misma plaza.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI)

Brigada especialista M.ET., don José Millán García (236), disponible en la plaza de Las Palmas.

Teniente especialista O.R., don Manuel Martínez Meneses (9600), disponible en la plaza de Lanzarote.

Otro, D. José Asensio Abuja (11600), disponible en la plaza de Fuerteventura.

Otro, D. Consuelo Rodríguez Espinosa (26500), disponible en la plaza de Las Palmas.

Subteniente especialista O.R., don Martín Delgado Navarro (108), disponible en la plaza de Lanzarote.

Otro, D. Juan Portillo Méndez (126), disponible en la plaza de Las Palmas.

Brigada especialista O.R., don Francisco Arévalo de Andrés (204), disponible en la plaza de Fuerteventura.

Otro, D. Miguel Linares Peinado (224), disponible en la plaza de Las Palmas.

Otro, D. José Villalba Herrera (286), disponible en la misma plaza.

Sargento primero especialista O.R., don Aurelio Gasane Alvarez (362), disponible en la misma plaza.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

3.499

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (B. O. del Estado núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente especialista D. José Cabrera Roch, del Alto Estado Mayor.

Subteniente especialista D. Luis Martín Rubio, del mismo.

Brigada especialista D. Alfredo Vicente Gázquez, del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

3.500

Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogidos a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), pasa a retirado con fecha 28 de marzo de 1980, al alférez especialista operador de Radio, D. Narciso Mercadal Escandell (72), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando pendiente del haber pasivo que le señale en Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

3.501

Para las especialidades que se indican en las Unidades que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.º

BATALLON DE TRANSMISIONES DE CANARIAS

Para la 1.ª Compañía (Santa Cruz de Tenerife)

Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de sistema de Tele-
comunicación.—Cinco.

Operador de Radio.—Dieciséis.

Para la 1.ª Compañía, 2.ª Sección. Destacamento de (La Palma)

Operador de Radio.—Dos.

Para la 1.ª Compañía, 2.ª Sección. Destacamento de (La Gomera)

Operador de Radio.—Dos.

Para la 1.ª Compañía, 2.ª Sección. Destacamento (Hierro)

Operador de Radio.—Dos.

Para la 2.ª Compañía (Las Palmas de Gran Canaria)

Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de sistemas de Tele-
comunicación.—Tres.

Operador de Radio.—Cinco.

Mecánico automovilista montador electricista o de la Rama Automoción, mecánico electricista.—Una.

Para la 2.ª Compañía, 2.ª Sección. Destacamento de (Fuerteventura)

Operador de Radio.—Dos.

Para la 2.ª Compañía, 2.ª Sección. Destacamento de (Lanzarote)

Operador de Radio.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Quince días há-

biles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

3.502

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 542/12/80 del día 11 de enero, para el mando del Grupo de Regional de Intendencia núm. 4, Barcelona, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don José Pascual Pasco (1114), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército. Madrid, 26 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. R.
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

3.503

De libre designación.

1.—Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa (Ordenación General de Pagos de Defensa). Madrid.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977). Madrid, 29 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.504

De libre designación.

1.—Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa (Ordenación General de Pagos de Defensa). Madrid.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.505

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría General Habilitación y Caja Central Militar. Madrid.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.506

Clase C, tipo 9.º

1.—Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal. Madrid.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retenciones

3.507

Por necesidades del servicio, queda retenido, por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, en su anterior destino de Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar el comandante de Intendencia de la Escala activa D. Serafín Verdejo García (1293), destinado en el C.I.R. núm. 4, por Orden 2.743/43/80 del día 15 de febrero.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

3.508

De clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.509

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura y Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, para el mando de la misma.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes que tengan un número en el escalafón comprendido entre el 273 al 279, ambos incluidos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.510

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura y Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, para el mando de la misma.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes que tengan un número en el escalafón comprendido entre el 273 al 279, ambos incluidos, que podrán ser destinados en defecto

de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Trienios

3.511

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al suboficial especialista auxiliar de Veterinaria que se relaciona, con efectos económicos que se indica.

De la Academia de Caballería

Subteniente D. Veremundo Castro Martín (586), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1980 y a percibir desde el 1 de marzo del mismo año.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

3.512

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causan baja en el Ejército los sacerdotes movilizados, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 2.ª Región Militar.

Don José María Yanguas Sanz.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 6.ª Región Militar

Don Martín Lucinio Ordas Alonso.
Don Jesús María Cendoya Gárate.
Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Bajas

3.513

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 14 de febrero de 1980, falleció en la plaza de Sevilla, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Alvarez Pérez (2125), que tenía su destino en la Administración del Hospital Militar de la citada plaza.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

3.514

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1980, se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pascual García Hernández (2430), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Sección de Movilización), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

3.515

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Carlos Alonso Otero (2781), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de febrero de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.516

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Emérito Torremocha Fernández (2380), de la Dirección de Apoyo al Personal de la J.S.A.L., en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de febrero de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 3641.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

3.517

Por reunir las condiciones exigidas en el capítulo III, artículo 18 del Real Decreto 2.917/76 y la Instrucción General núm. 178/2 (Sec. O.) 2.3, de 7 de febrero de 1978 se asciende al empleo de capitán director músico al teniente director músico don Eloy García López (97), de la Música del Gobierno Militar de Gerona, agregada a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de diciembre de 1979 y a percibir desde el 1 de enero de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

3.518

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 1.358/24/80, de 24 de enero último, pasan destinados a las Unidades que se indican, los músicos de 3.ª y cabos de músicos militares que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Música de la Academia General Militar (Zaragoza)

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Peuro Aguilar Barroso (214), de la música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (sax-alto).

A la Música de la Academia de Artillería (Segovia)

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Saturio Poza Berzosa

(581), de la Música del Gobierno Militar de Bilbao, agregada al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (clarinete). Queda retenido en su actual destino, hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes.

A la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Felipe Ocon Iñiguez (208), de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, agregada al Regimiento Mixto de Artillería número 5 y retenido en la Música de la División a la que se le desuna por el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes. (Clarinete).

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Cabo músico Francisco Domene Rodríguez (280), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (trompa).

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Cabo primero músico José Mengod Lozano (215), de la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (flauta).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.519

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 1306/23/80, de 24 de enero último, pasa destinado con carácter forzoso a la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50, el sargento músico D. Salvador Colomina Sanchis (1163), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (Bajo).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Distintivos

3.520

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de

marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

625 lanzamientos

Teniente auxiliar de Infantería don Gabino Hernández Jiménez (4379), de la Brigada Paracaidista.

425 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Soler Regal (8490), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista.

375 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Luis Carvajal Raggio (9006), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Francisco Valverde Oñate (10268), de la Escuela Militar Paracaidista «Méndez Parada».

300 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Sanz Fondevila (9298), de la Escuela Militar Paracaidista «Méndez Parada».

275 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Inocencio Poza Pérez (8947), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

225 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Ignacio Sánchez Ruiz (7211), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Luis Casfeireiro Villaba (9880), de la misma.

175 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Gonzalo de Cozar Ayala (9698), de la Escuela Militar de Paracaidista «Méndez Parada».

Otro, D. Luis Alejandro Sintés (8955), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Rodríguez Rodríguez (3616), de la Brigada Paracaidista.

150 lanzamientos

Comandante de Artillería D. Ricardo Serrano González (4016), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Juan Bautista García Sánchez (10418), de la misma.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus (9958), de la misma.

Otro, D. Luis Virgilio Fernández Ganes (10422), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

125 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Alfredo Cardona Torres (10055), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Fidel Dávila Garijo (9837), de la misma.

Otro, D. Gustavo Gutiérrez Mainar (10240), de la misma.

Otro, D. César Muro Benayas (10329), de la misma.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael García Bonifacio (4521), de la misma.

100 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Emilio Pérez Alamán (9418), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Intendencia D. Ricardo Mate Sánchez (1463), de la misma.

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Martín Garrido (3475), de la misma.

75 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Antonio López Hijos (8299), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Teniente de Infantería D. José Cerviño Guimera (10683), de la Brigada Paracaidista.

Otro D. Francisco Abajo Merino (10665) de la misma.

Otro, D. Manuel Mínguez Besada (10639), de la misma.

Otro, D. Juan Costa Rivas (10598), de la misma.

50 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Rafael Montojo Montojo (10542), del C.I.R. número 13.

25 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Rafael Payseo Gastón (10103), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Miguel García Domayca (10450), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Teniente de Infantería D. Francisco Coldefors Martínez (10774), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José de la Fuente Mínguez (10734), de la misma.

Otro, D. Miguel García Cabero (10704), de la misma.

Otro, D. José Pérez Guilarte (10710), de la misma.

Otro, D. Enrique Turégano Trujillo (10612), de la misma.

Alférez de Infantería E.E.M. don José Sánchez Rubio (9893), de la misma.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

3.521

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70) se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde

de avión que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

2.175 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Angel López Gamonal (9669), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

300 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Miguel Seijo García (9573), de la Brigada Paracaidista.

250 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Octavio Valderrama Castillo (11844) de la Escuela Militar de Paracaidistas (Méndez Parada».

225 lanzamientos

Sargento primero de Artillería don Juan de la Cruz Martos Expósito (5827), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

200 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Antonio Sánchez Contreras (10739), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Brigada Paracaidista.

Sargento primero de Caballería don Félix de las Heras Gago (1607), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Sargento primero de Artillería don Lorenzo Rodríguez Ruiz (5733), de la misma.

175 lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Bode Orejas (12070), de la Brigada Paracaidista.

150 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Mariano Melgarejo Molina (11895), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Samper García (13001), de la misma.

125 lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Muñoz Pasamontes (13130), de la Brigada Paracaidista.

100 lanzamientos

Sargento primero de Infantería D. José Vera Martínez (11184), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Pernia (13113), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández (11473), de la misma.

Otro, D. Eusebio Tresaco Aspíroz (11936), de la misma.

75 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Agustín Laplaza Borau (10055), de la Brigada Paracaidista.

Sargento primero de Infantería don Leopoldo Laspiur García (11024), de la misma.

Sargento de Infantería D. José Prieto Mesuro (11134), de la misma.

Otro, D. Mariano de Juan Santamaría (13378), de la misma.

Otro, D. Juan Villa Tello (13275), de la misma.

Otro, D. Juan González Gil (11418), de la misma.

Otro, D. Antonio Moya López (13009), de la misma.

Otro, D. Antonio Otal Saiaverri (13043), de la misma.

Sargento de Artillería D. Francisco Pérez Corregidor (7192), de la misma.

50 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Andrés Medina Torres (11849), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Joaquín Santiso Pérez (13271), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

25 lanzamientos

Brigada de Intendencia D. José Ballester Zarzo (7870), de la Brigada Paracaidista.

Sargento eventual de Infantería don José María López Tensa, de la misma.

Otro, D. Rafael Fontella Ballesta, de la misma.

Otro, D. Juan Fernández Alvarado, de la misma.

Sargento especialista D. Antonio García García (606), de la misma.

Sargento de Infantería D. Blas Mateo Navarro (13004), de la misma.

Otro, D. Manuel Serrano Navarro (13104), de la misma.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Martín Blanco (4152), de la misma.

Otro, D. Antonio Torres Ferrón (4113), de la misma.

Cabo primero de Banda José Beltrán Martínez (254), de la misma.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cruz a la constancia**3.522**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto («Diario Oficial» núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión al personal en situación de retirado que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de diciembre de 1974

Brigada de Caballería D. Máximo González Pastrana, con antigüedad de 2 de agosto de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Sargento de Infantería D. José Corrales Rubio, con antigüedad de 25 de septiembre de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de noviembre de 1974

Sargento músico D. José Escalona Campos, con antigüedad de 24 de junio de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1973

Brigada Músico D. Siro Juárez Ferrero, con antigüedad de 27 de junio de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora. Madrid, 21 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

XXV Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala Auxiliar (3.ª tanda)

Designación de alumnos

3.523

La Orden 1652/27/80, de fecha 29 de enero de 1980, designando alumnos del XXV Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala Auxiliar (3.ª tanda), se amplía en el sentido de que se designan alumnos del mismo a los suboficiales de la Guardia Real que a continuación se relacionan:

1.—Sargento primero, escalafón de Ingenieros, D. José García Armiñana (3.005.000).

2.—Otro, escalafón de Automovilismo, D. José Manuel Pedraza Muñoz (3.017.000).

3.—Sargento, Escalafón de Infantería, D. Mario Valenciano García (4.030.000).

4.—Otro, escalafón de Infantería, don Antonio Moreno Torres (4.033.000).

5.—Otro, escalafón de Caballería, don José Romero Isabel (4.007.000).

6.—Otro, escalafón de Caballería, don Vicente Vera Balsera (4.008.000). Madrid, 28 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares**Beneficios de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales****3.524**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto del 21 de agosto de 1909 («C. L.» núm. 174), derivada de la del 8 de julio de 1860 y O. C. del 9 de febrero de 1927 («Diario Oficial» núm. 36), e instrucciones ulteriores, Tercera, artículo 11, sobre Beneficios de Ingreso y Permanencia publicadas por el «Diario Oficial» número 295, de 31 de diciembre de 1950, así como la O. C. de 11 de julio de 1967 (D. O. núm. 172), Ley 193/64, se conceden los citados beneficios con examen de suficiencia sin cubrir plaza en la Academia General Básica de Suboficiales a D. Antonio Morales Gallego, huérfano del comandante de Infantería D. Juan Morales Gallego, fallecido en acto de servicio en Valencia el 18 de febrero de 1977.

Madrid, 25 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Destinos****3.525**

Clase C, tipo 7.º

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, el capitán de la Guardia Civil D. Antonio Pérez Higuero, de la 511 Comandancia (Santander), para ocupar, con carácter voluntario, la vacante anunciada por Orden número 18.312/281/79.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.526

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Armamento, Departamento Central de Desactivación de Artefactos

tos Explosivos) (Madrid), anunciada por Orden núm. 562/12/80, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. José Garrudo Elices, del Centro de Instrucción (Madrid).
Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.527

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Código de la Circulación y Conducción de Motocicletas, anunciadas por Orden núm. 565/12/80, se destina, con carácter voluntario, al capitán y teniente de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, ambos del Parque de Automovillismo (Madrid).

Capitán D. Isaias Alonso Vega (43,00 puntos de baremo).

Teniente D. Manuel González Antequera (31,00 puntos de baremo).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.528

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), anunciadas por Orden núm. 638/14/80, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Jesús Sanabria Martínez de Bujó, de la 522 Comandancia (San Sebastián), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina

Don Juan Lara Gómez, de la 422 Comandancia (Lérida).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.529

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Plana Mayor del 41 Tercio de la Guardia Civil (Barcelona), anunciadas por Orden 639/14/80, se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Fidel Contreras Agudiez, de disponible.

Teniente D. José Feliz Cadenas, de la 411 Comandancia (Barcelona).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.530

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Plana Mayor del 41 Tercio de la Guardia Civil (Barcelona), anunciadas por Orden número 641/14/80, se destina

con carácter voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Brigada D. Andrés Hidalgo Cifuentes, de agregado en la 411 Comandancia (Barcelona).

Sargento primero D. Juan Molina Sánchez, del Subsector de Tráfico de Albacete.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.531

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), anunciadas por Orden núm. 542/14/80, se destina con carácter voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Brigada D. Félix Crespo Martínez, de Agregado en la 432 Comandancia (Huesca).

Sargento D. Francisco García Gómez, del Subsector de Tráfico de Pamplona, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Otro, D. José Tacón García, de agregado en el Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Otro, D. Jesús Tarifa Vázquez, de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.532

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Destacamentos de las Guardias Exteriores (Madrid), anunciada por Orden número 572/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento primero de dicho Cuerpo D. Juan Ruiz García, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.533

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), anunciada por Orden número 644/14/80, se destina con carácter voluntario al sargento primero de dicho Cuerpo D. Francisco Márquez Boza, de la 522 Comandancia (San Sebastián), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.534

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y

tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal (Madrid), anunciada por Orden número 567/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. José Tosar Yglesias, de agregado en la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.535

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciada por Orden número 568/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Martín Ramos Carballes, de agregado en la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.536

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), para auxiliar de profesor de Legislación, anunciada por Orden número 569/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Antonio Bolívar Puertas, de la Plana Mayor del VII Sector de Tráfico (Salamanca).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.537

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento, Departamento Central de Desactivación de Artefactos Explosivos (Madrid), anunciada por Orden número 570/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Martín González Abril, de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.538

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Archivo General (Madrid), anunciada por Orden núm. 571/12/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Zoilo Miranda García, de agregado en la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.539

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Plana Mayor del 11 Tercio de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 643/14/80, se destina con carácter voluntario a los sargentos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Leoncio Porras Jiménez, de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Don Vicente Ruiz Ruano López, de agregado en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Don Luis Pérez García Martínez, de agregado en el Parque de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

3.540

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 645/14/80, se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Ramón Jiménez Rueda, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico (Madrid).

Madrid, 27 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos**3.541**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 28 de febrero de 1980, al teniente de la Guardia Civil D. Domingo Laguna Fernández (40.489.489), de la 141 Comandancia (Toledo), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 14 Tercio, plaza de Oropesa (Toledo), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Cruz a la constancia**3.542**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita

a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.180 PESSETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1979

Sargento D. Antonio Placeres Borrego (7.209.075), del 54 Tercio, Bilbao, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1979.

A partir de 1 de enero de 1980

Sargento D. José Mancera López (1.330.975), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 1 de enero de 1980.
Otro, D. Alfredo Fuentes Serrano (8.247.972), del 22, Badajoz, con la 16 de diciembre de 1979.

Otro, D. José Bernabé Lorenzo (27.667.924), del 33, Castellón, con la de 20 de junio de 1978.

Otro, D. José Borja Jiménez (27.181.109), del 41, Barcelona, con la de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Pedro Tello Latorre (17.812.123), del 43, Zaragoza, con la de 21 de diciembre de 1979.

Otro, D. Ernesto García García Olea (10.456.585), del 52, Pamplona, con la de 15 de diciembre de 1979.

Otro, D. Antonio Alvarez Pazos (11.031.722), del 63, Pontevedra, con la de 1 de enero de 1980.

Otro, D. José Freire Fernández (33.776.274), del 64, La Coruña, con la misma.

A partir de 1 de febrero de 1980

Sargento primero D. Arcadio Fabregat Barreda (18.750.329), del 33 Tercio, Castellón, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1978.

Sargento D. Martín Gómez Jiménez (779.823), del 11, Madrid, con la de 19 de julio de 1979.

Otro, D. Eusebio Sánchez Martín (7.681.175), del 41, Barcelona, con la de 26 de enero de 1980.

Otro, D. Juan Fernández Ramos (27.184.619), del 42, Tarragona, con la de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Sebastián Rodríguez López (7.326.162), del 54, Bilbao, con la de 19 de enero de 1980.

Otro, D. José Sánchez Martín Galindo (6.752.609), del 62, Salamanca, con la de 21 de enero de 1980.

Otro, D. Perfectino Fernández Vázquez (34.409.229), del 63, Pontevedra, con la de 23 de enero de 1980.

Otro, D. Antonio Fresno Arias (11.611.044), del Centro de Instrucción, con la de 7 de enero de 1980.

CRUZ PENSIONADA CON 4.776 PESSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1980

Sargento primero D. Juan Moreno Miguens (28.027.309), del 21 Tercio,

Sevilla, con la antigüedad de 18 de diciembre de 1979.

A partir de 1 de febrero de 1980

Sargento primero D. Francisco Ortiz Catena (25.836.967), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 8 de enero de 1980.

Sargento D. Norberto Gómez Sánchez (37.962.250), del 41, Barcelona, con la de 28 de marzo de 1979.

CRUZ PENSIONADA CON 5.304 PESSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1980

Sargento primero D. Andrés González Gobierno (1.988.778), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 1 de enero de 1980.

A partir de 1 de febrero de 1980

Sargento primero D. Francisco Guerrero Martín (19.338.808), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 29 de enero de 1980.

Madrid, 21 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excedencias**3.543**

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de fecha 9 de marzo («B. O. del Estado» número 85), al sargento músico de la Guardia Civil D. Salvador Ruiz Coll (21.359.260), de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal al 11 Tercio, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas**3.544**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Guardia segundo Julio González Palomares (26.448.228), del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, Francisco Martín Sánchez (75.353.706), del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden sobre actualización de haberes pasivos militares.

Excelentísimos señores:

El artículo 40 del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 13 de abril de 1972, dispone que las actualizaciones de pensión que tengan lugar como consecuencia de modificaciones de las retribuciones de los militares en activo se realizarán de oficio, por aplicación de porcentajes medios de aumento de las pensiones reconocidas, determinados por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda.

La Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, establece modificaciones en las retribuciones, así como determinados mínimos de sueldo, de incremento de los haberes pasivos y de percepción de pensiones.

Efectuado el estudio comparativo de los haberes causados con anterioridad a 1 de enero de 1980 y los que hayan de causarse a partir de esa fecha, procede establecer los módulos de incremento a aplicar sobre las pensiones de carácter militar, cumpliendo así el mandato de elevarlas en consonancia con las que resulten de las nuevas bases reguladoras.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1980, se ha servido disponer:

Primero.—La actualización de haberes pasivos prevista en el artículo 40 del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de carácter militar, de 13 de abril de 1972, se realizará aplicando a las pensiones causadas antes de 1 de enero de 1980 el coeficiente de aumento que corresponda de los que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Cuando el sueldo que haya de formar parte de la base regu-

ladora fuera inferior a 249.120 pesetas anuales, se entenderá elevado a dicha cifra para la fijación de la pensión correspondiente.

Tercero.—1. Los mínimos de percepción de las pensiones de clases pasivas del Estado serán los determinados en cada caso por el artículo 13, 5, de la Ley de Presupuestos para 1980.

2. En las pensiones que, por ser inferiores al mínimo de percepción vigente en 31 de diciembre de 1979, venían siendo percibidas en la cuantía mínima, la base de aplicación del coeficiente de actualización será la cuantía real del haber pasivo, deduciendo la cantidad añadida para llegar al expresado mínimo.

3. Si, aplicado el coeficiente de aumento para la actualización de la pensión, resultara que ésta es inferior al mínimo que corresponda conforme al artículo 13, 5, de la Ley de Presupuestos, las pensiones se elevarán automáticamente al mínimo de percepción que proceda.

Cuarto.—Ningún incremento de pensión de las afectadas por la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, podrá ser inferior al 10,5 por 100 de su importe en 31 de diciembre de 1979.

Quinto.—La actualización de las pensiones tendrá efectos económicos de 1 de enero de 1980, o, en su caso, desde los devengos correspondientes cuando el efecto económico del derecho fuera posterior.

Sexto.—1. La determinación de las nuevas pensiones por aplicación de los coeficientes de aumento se realizará de oficio por la Oficina de Hacienda que haga efectivo el haber pasivo.

2. La aplicación del coeficiente de aumento se hará exclusivamente sobre las pensiones que figuren en nómina, aplazándose la actualización de los haberes pasivos que, por cualquier circunstancia, no estén al cobro hasta que por el trámite o expediente que en cada caso proceda sean incluidos en nómina.

Séptimo.—Contra el resultado de la aplicación de los módulos que efectúan las Delegaciones Territoriales del

Ministerio de Hacienda podrá interponerse recurso ante la Dirección General del Tesoro, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su notificación. Las resoluciones que dicte la citada Dirección General, tanto en la resolución de los concursos antes mencionados como al efectuar la aplicación de los módulos a las pensiones que por ella se abonen, constituirán actos administrativos reclamables ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Octavo.—Queda facultada la Dirección General del Tesoro para dictar las instrucciones que sean precisas para el mejor cumplimiento de lo que en la presente Orden se dispone.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1980.

GARCIA AÑOVEROS

Excmos. Sres. ...

ANEXO

Teniente General	1,14
General de División	1,14
General de Brigada	1,14
Coronel	1,14
Teniente coronel	1,15
Comandante	1,15
Capitán	1,16
Teniente	1,17
Alférez	1,14
Subteniente	1,14
Brigada	1,15
Sargento primero	1,16
Sargento	1,16
Cabo primero G. C.	1,14 (1)
Cabo G. C.	1,14 (1)
Guardia	1,14 (1)
Cabo primero tropa	1,14 (1)
Cabo tropa	1,17 (1)
Soldado	1,15 (1)

(1) Aplicado el artículo 13, 1, de Ley de Presupuestos.

(Del B. O. del E. n.º 52, de 29-2-80.)

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 3 del corriente serán distribuidos los pliegos 10, 11 y 12 de la «Colección Legislativa» del año 1979 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 1 de marzo de 1980.

LA DIRECCION